

ACUERDO EJECUTIVO N° AMJP- 266-11-2018
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y
LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

En uso de las facultades que les confieren los artículos 140 inciso 2) y 146 de la Constitución Política y el artículo 28, inciso 2, acápite b, de la Ley General de la Administración Pública y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República N° 6815 de 27 de setiembre de 1982.

ACUERDAN:

Artículo 1° Ascender en propiedad a la Licda. Marianella Barrantes Zamora, cédula de identidad N° 01-0790-0766, de Procurador A, puesto N°002697 a Procurador B, puesto N° 002690, ambos código presupuestario N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. En sustitución del Lic. Armando López Baltodano quien fue ascendido a Procurador Director de la Ética Pública. Rige a partir del 01 de noviembre del 2018.

Artículo 2° Ascender en propiedad al Lic. Randall Salazar Solórzano, cédula de identidad N° 01-0676-0957, de Procurador A, puesto N° 022977 a Procurador B, puesto N° 002704, ambos código presupuestario N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. Puesto vacante por pensión de la Licda. Ana Milena Alvarado Marín. Rige a partir del 01 de noviembre del 2018.

Artículo 3° Ascender en propiedad a la Licda. Sandra Patricia Sánchez Hernández, cédula de identidad N° 01-0942-0634, de Procurador A, puesto N° 076306 a Procurador B, puesto N° 098022, ambos código presupuestario N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. Puesto vacante por pensión del Lic. Víctor Bulgarelli Céspedes. Rige a partir del 01 de noviembre del 2018.

Artículo 4° Ascender en forma interina a la Licda. Maureen Medrano Brenes, cédula de identidad N° 01-0642-0522, de Procurador A, puesto N° 002699 a Procurador B, puesto N° 057101, ambos código presupuestario N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. En sustitución del Dr. Julio Alberto Jurado Fernández. Rige a partir del 01 de noviembre del 2018.

Artículo 5° Rige a partir de la fecha que se indica en cada uno de los artículos anteriores.

Dado en la Presidencia de la República, San José, el día 06 de noviembre de 2018.

CARLOS ALVARADO QUESADA

MARCIA GONZÁLEZ AGUILUZ
MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

PH/drl